

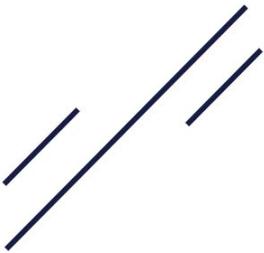


Informe
Agosto 2019

GUATEMALA

Elecciones presidenciales

Informe Post-electoral del ballottage



Análisis Político
Servicio de Información Regulatoria



RESUMEN EJECUTIVO

El domingo **11 de agosto** se llevó a cabo la segunda vuelta electoral de las elecciones **presidenciales** de la República de Guatemala. El centroderechista **Alejandro Giammattei** (Vamos) se proclamó ganador con el 57,9% de votos frente al 42,1% de la centroizquierdista **Sandra Torres** (Unidad Nacional de la Esperanza). De esta manera, Giammattei será presidente de Guatemala para el período 2020-2024.

Los principales desafíos para la **administración de Giammattei**, quien asumirá el 14 de enero de 2020, serán el **combate contra la corrupción y la desnutrición**. Además, deberá mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, en el marco de la firma de un **acuerdo migratorio** con Estados Unidos que podría implicar la llegada al país de miles de migrantes centroamericanos.

Por último, Giammattei estará obligado a **construir alianzas** con diversos partidos del Congreso para impulsar su agenda de gobierno. Un obstáculo de relevancia serán los 52 diputados que tendrá el partido UNE de Sandra Torres.

¿Qué se eligió?

El domingo 11 de agosto se llevó a cabo en Guatemala la segunda vuelta electoral para elegir al Presidente y Vicepresidente de la República para el mandato 2020-2024.

¿Cómo se eligió?

Por sufragio universal y secreto.

¿Quiénes fueron los candidatos?

Los candidatos que se disputaron la presidencia de la República fueron dos: Sandra Torres (Unidad Nacional de Esperanza - centroizquierda) y Alejandro Giammattei (Vamos - centroderecha).

¿Cuándo asumirá el próximo gobierno?

Alejandro Giammattei asumirá el cargo el 14 de enero de 2020. Su mandato durará cuatro años.

Calendario electoral

La [Constitución Política](#) de la República de Guatemala establece que el Presidente ejerce su cargo por cuatro años (Art. 184). Según la [Ley Electoral y de Partidos Políticos](#), la celebración de las elecciones se realizará “un domingo del mes de junio del mismo año en que fueron convocadas”. (Art. 196)

Si ninguno de los candidatos obtiene la mayoría absoluta se realiza una segunda vuelta entre 45 y 60 días después de la primera elección, la cual tiene que ser un domingo obligatoriamente. Los participantes de la segunda vuelta son los dos candidatos que hayan obtenido la mayor cantidad de votos. (Art.184)

En la primera vuelta, que se hizo el 16 de junio pasado, Sandra Torres ganó la elección con el 22.08% de los votos. Alejandro Giammattei salió en segundo lugar con el 12.06%. Como consecuencia, y considerando lo establecido en la ley electoral, ambos candidatos quedaron habilitados para competir en el ballotage.

Ante este resultado, y siguiendo lo establecido en la Constitución del país, la segunda vuelta se realizó el **11 de agosto**.

Vale aclarar que el 16 de junio también se eligieron los 160 diputados que integrarán el Congreso para el período 2020-2024.

Resultados preliminares

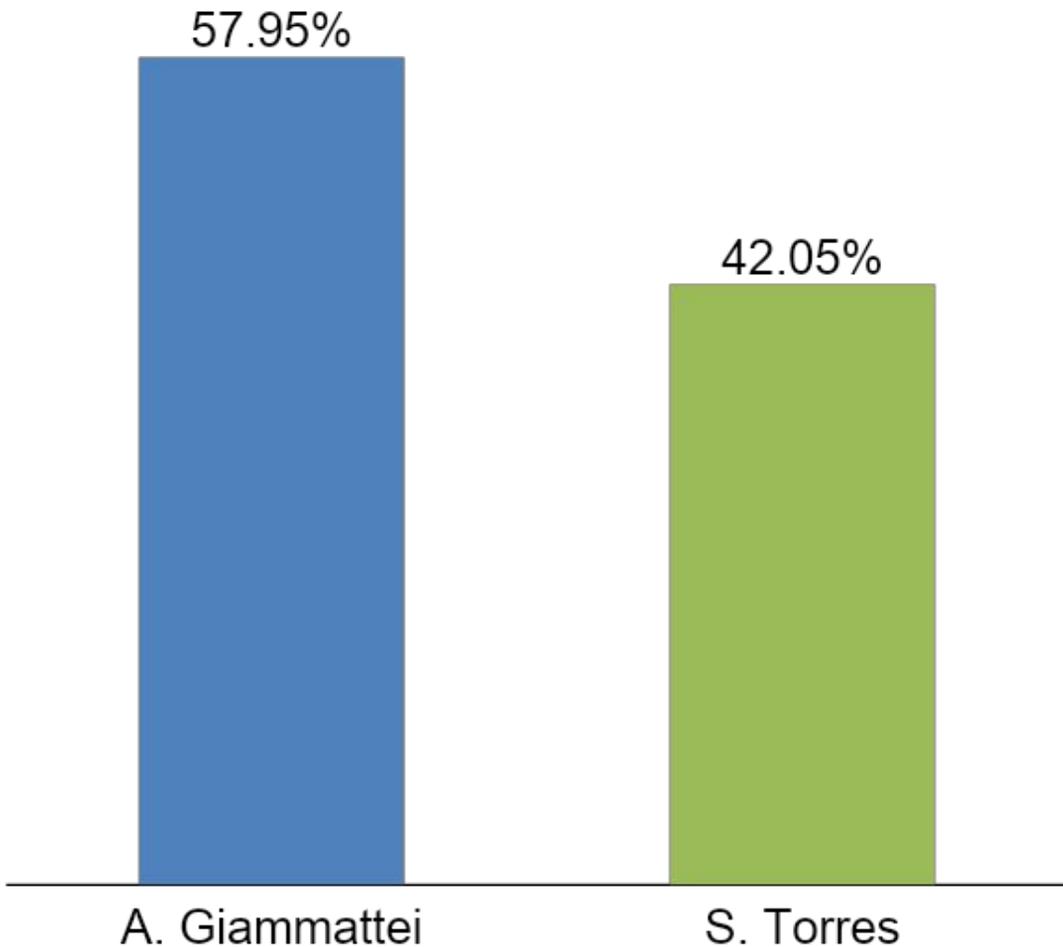


**Alejandro
Giammattei**
Vamos



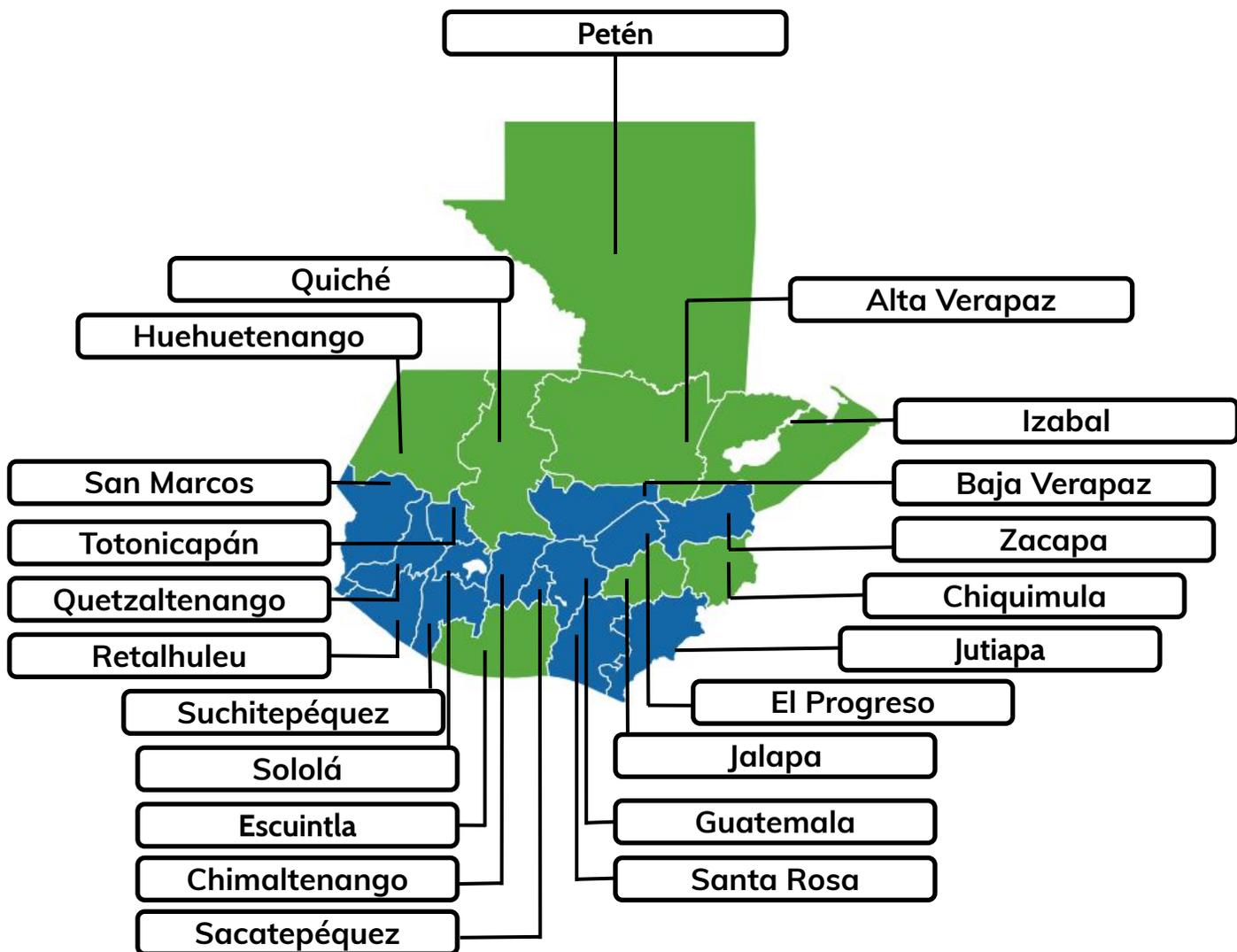
Sandra Torres
Unidad Nacional de la
Esperanza

Mesas escrutadas: 99,78%*



*Fuente: elaboración propia en base a los resultados preliminares publicados por el Tribunal Supremo Electoral.

Claves de la jornada electoral



- **Buen desempeño de Giammattei en distritos opositores.** El candidato de Vamos logró el apoyo de doce distritos que en la primera vuelta habían elegido a Sandra Torres, tales como Quetzaltenango y San Marcos, en el oeste del país. Esto le permitió a Giammattei triplicar los votos obtenidos en la primera vuelta en detrimento de la candidata de UNE.

Claves de la jornada electoral

- **Baja participación.** De acuerdo a las cifras provisorias del TSE, solo el 42,7% de los más de 8 millones de guatemaltecos habilitados a votar participaron de las elecciones. La tasa de participación es casi 20 puntos más baja a la de la primera vuelta, cuando votó el 61,8% del padrón electoral. Esto es una muestra del descontento de la ciudadanía hacia la clase política guatemalteca, tras los numerosos escándalos de corrupción de los últimos años.
- **Pronóstico acertado de las encuestas.** Las encuestas predecían una victoria de Alejandro Giammattei por sobre Sandra Torres. De todas maneras, la diferencia entre ambos candidatos (16% aproximadamente) fue unos tres puntos mayor de la esperada.
- **Abstencionismo en el exterior.** Los guatemaltecos radicados fuera del país votaron por primera vez, tras los cambios a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP). En el caso de Estados Unidos, unos 63 mil ciudadanos estaban habilitados a votar. No obstante, sólo 521 participaron. Es decir, un 0,008% del padrón electoral. Vale aclarar que Giammattei obtuvo 411 votos y Torres 87.
- **Cuarto intento de Giammattei.** El representante de Vamos fue candidato a presidente en cuatro ocasiones: 2007, 2011, 2015 y 2019. Sin contar su participación en 2019, su mejor performance fue en las elecciones presidenciales de 2007, en la que salió en tercer lugar con el 17% de los votos. En 2011 terminó noveno y en 2015 cuarto.

¿Quién es Alejandro Giammattei?



Médico, 63 años.

Se graduó de Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Al ejercer su profesión, Giammattei fue director del Hospital Cedros del Líbano desde 1981 hasta 1983. Luego, entre 1983 y 1985 estuvo a cargo de la Dirección General de Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública.

Se ha desempeñado como empresario en el sector privado desde 1991, participando en empresas de distinta índole, como bancarias y automotrices.

Dentro de la función pública, el candidato presidencial de Vamos Guatemala fue Coordinador General de Elecciones en el Tribunal Supremo Electoral en los procesos electorales de 1985, 1988, 1990 y 1991. A su vez, se desempeñó como Director del Departamento de Transportes Públicos Urbanos de la Municipalidad de Guatemala (1985).

Giammattei también ocupó el rol de Secretario Privado de la Vicepresidencia en 1993. En tanto, a partir del 2005 asumió como Director del Sistema Penitenciario, donde impulsó y logró la aprobación de la Ley del Régimen del Sistema Penitenciario.

Plan de gobierno



- **Finanzas.** Crear un Comité de Estabilidad Financiera y actualizar la Ley de Lavado de Activos, de acuerdo a los estándares internacionales del Grupo de Acción Financiera (GAFI).

Proponer iniciativas de ley de tarjetas de crédito, mercado de valores y de inversión.

Impulsar programas de educación financiera.

- **Alimentos.** Establecer mercados comunales para fomentar la producción y comercialización de alimentos locales.

Fortalecer el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional mediante la provisión de alimentos de calidad.

Difundir la información de los alimentos de la canasta alimentaria y sus nutrientes para promover cambios en los hábitos alimentarios.

- **Transparencia.** Promover el acceso a la información pública de los funcionarios estatales.

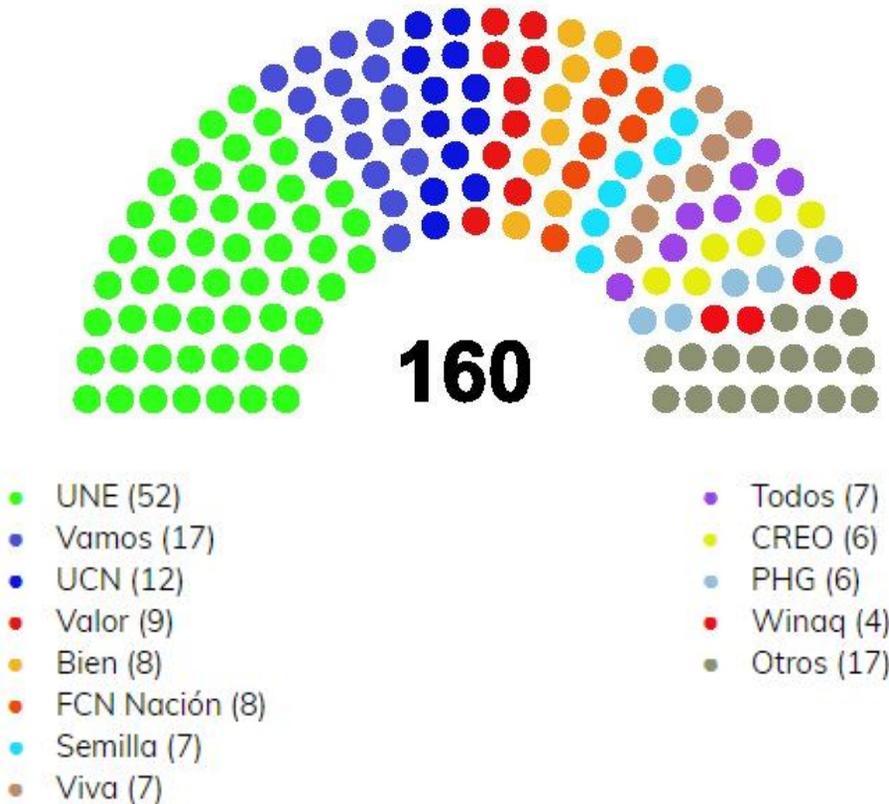
Separar las actividades del Ministerio Público de las de la Cicig, para que las instituciones guatemaltecas resuelvan los problemas del país de manera independiente.

Para ver el plan completo de gobierno haga [click aquí](#)

El Congreso del futuro presidente

Sin mayoría. Alejandro Giammattei (Vamos) no tendrá mayoría propia (81 bancas) en el Congreso. A partir del 14 de enero de 2020, su partido ingresará por primera vez al Congreso (ya que fue creado en 2017) con 17 diputados. Como consecuencia, Giammattei estará obligado a forjar alianzas legislativas con varios partidos del Congreso para poder impulsar su agenda de gobierno. Un obstáculo de relevancia serán los 52 diputados que tendrán el partido UNE de Sandra Torres en el Congreso.

Disminución de la influencia del oficialismo actual. En las elecciones legislativas el actual partido oficialista Frente de Convergencia Nacional del Presidente Jimmy Morales perdió 27 bancas. Es decir, en el período 2020-2024 el FCN-Nación tendrá 8 diputados en lugar de 35.



*Fuente: Elaboración propia en base a los resultados de las elecciones legislativas del 16 de junio de 2019 publicados por el Tribunal Electoral.

Declaraciones de los dos candidatos



Alejandro Giammattei

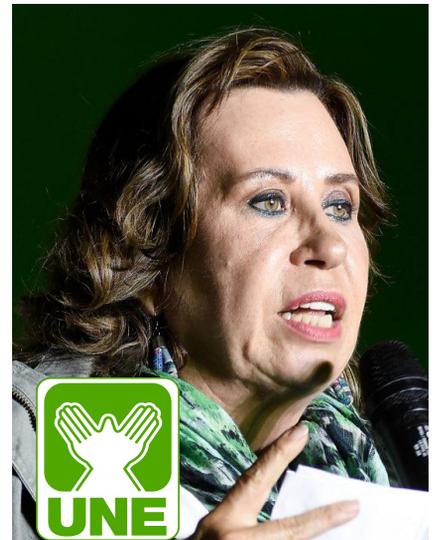
57.95% votos válidos*

“No fue fácil pero el objetivo se cumplió. Va a ser un inmenso honor ser el presidente de este país que amo tanto. Vamos a reconstruir Guatemala”.

Sandra Torres

42.05% votos válidos*

“Agradezco de todo corazón la confianza depositada en nuestro proyecto a todos los guatemaltecos que votaron por una Guatemala de bienestar y progreso para todos. Hoy, es momento de la unidad. Cuenten conmigo.”



*Resultados preliminares publicados por el Tribunal Electoral.

¿Qué dicen los mandatarios de la región?



Jimmy Morales

Presidente de Guatemala

“Me permito felicitar al binomio presidencial (...)por haber alcanzado la mayoría de los votos en esta segunda vuelta electoral. A partir de este momento, informo al pueblo de Guatemala y a la comunidad internacional que nuestra administración está preparada para iniciar oficialmente un proceso de transición transparente y ordenado”.



Juan Hernandez

Presidente de Honduras

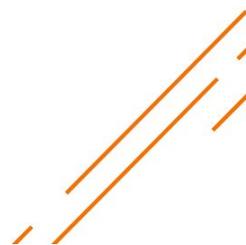
“Felicito a Alejandro Giammattei por su victoria como presidente en la fiesta democrática vivida en Guatemala; recién conversé con él vía telefónica sobre los grandes beneficios y continuidad de la Unión Aduanera y sobre los avances en Triángulo Norte de Centroamérica”.



Carlos Quesada

Presidente de Costa Rica

“Felicito al presidente electo de Guatemala Giammattei. Mis mejores deseos en su administración y un caluroso saludo al pueblo guatemalteco. Destaco la labor del ex Presidente Luis Guillermo Solís al fungir como el jefe de Misión de Observación Electoral de la OEA”.



Contexto político

Corrupción e institucionalidad

La lucha contra la corrupción fue el tema principal de la campaña electoral, luego de que numerosos funcionarios de todo el arco político fueran señalados por supuestos delitos de corrupción en los últimos años.

El actual Presidente de Guatemala, Jimmy Morales, fue acusado en septiembre de 2018 de incurrir en financiamiento electoral ilícito en las elecciones presidenciales de 2015. La principal entidad que impulsó la denuncia fue la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig), un organismo perteneciente a la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La acusación presentada buscaba remover los fueros de Morales para que pueda ser juzgado por el crimen que supuestamente había cometido. Sin embargo, el Congreso votó en contra de dicho pedido y Morales conservó su inmunidad.

Como respuesta a la acusación de la Cicig, Morales decidió dar por terminado el mandato de dicha entidad en Guatemala,

el cual vence el próximo 3 de septiembre, bajo la justificación de que sus actividades “alteraban el orden público y la seguridad nacional”.

Incluso, trató de expulsar en el momento a la Cicig, desobedeciendo una orden del máximo tribunal del país. **El conflicto entre la comisión y el Presidente Morales llegó a tener visibilidad internacional cuando funcionarios de alto nivel como el Secretario General de las Naciones Unidas (ONU), Antonio Guterres, hablaron de una vulneración de la democracia y la institucionalidad en Guatemala.**

La denuncia contra Morales reavivó los reclamos de la ciudadanía por una mayor rendición de cuentas de los funcionarios públicos, que habían alcanzado su punto cúlmine en 2015, cuando el presidente de aquel entonces, Otto Pérez Molina, presentó su renuncia en el medio de un escándalo que lo involucraba en delitos de asociación ilícita y cohecho. La Cicig, junto al Ministerio Público de Guatemala, fue la institución que llevó adelante la denuncia contra el mandatario.

Contexto político

Acuerdo migratorio con Estados Unidos

El 26 de julio los gobiernos de Guatemala y Estados Unidos firmaron un acuerdo para convertir a Guatemala en “tercer país seguro”.

Dicha medida implica que **los migrantes centroamericanos** que busquen asilo en Estados Unidos, **podrán ser enviados a Guatemala** ya que, técnicamente, dicho país **estaría en condiciones de ofrecerles las mismas condiciones de vida** que en el primero.

La medida fue criticada por gran parte de los políticos y ciudadanos guatemaltecos porque consideran que **la acogida de migrantes ejercería mayor presión sobre la economía del país**. Según el Presidente Jimmy Morales, el acuerdo evita posibles sanciones de la administración de Donald Trump, tales como la imposición de aranceles y la prohibición para viajar a Guatemala.

En este sentido, **Giammattei** dijo que **revisará el acuerdo “para quitar cosas que no le convienen a Guatemala”**. De todas maneras, su gobierno deberá ser hábil en las negociaciones diplomáticas para disuadir a Trump de aplicar sanciones económicas.

Escasa actividad legislativa

Durante el primer período de sesiones ordinarias, que abarca del 14 de enero al 15 de mayo de cada año, **los legisladores sancionaron cuatro proyectos de ley, una cifra menor al mismo período de 2017 y 2018**, con ocho y trece sanciones, respectivamente. La falta de avances en el Congreso se debió principalmente a tres factores:

o **Varios legisladores se ausentaron repetidamente de las sesiones** a raíz de las campañas políticas en sus respectivos distritos. Como consecuencia, muchas sesiones debieron suspenderse por falta de quórum.

Contexto político

o La Junta Directiva del Congreso está conformada por partidos políticos cuyos intereses pueden variar, por lo que **los políticos consideraron que tuvieron dificultades para llegar a consensos.**

o Numerosos encuentros fueron destinados para interpelar a los Ministros de Desarrollo Social y de Comunicaciones sobre sus actuales gestiones.

Debido a la falta de quórum, las sesiones tuvieron que suspenderse, retrasando dichas interpelaciones e impidiendo que los diputados avancen con la agenda legislativa.

Como consecuencia, quedaron pendientes de discusión los proyectos de ley de [competencia](#), [promoción de la alimentación saludable](#), [agricultura familiar](#), [reforma a la Ley de Bancos y Grupos Financieros](#) y [reforma a la ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo](#), entre otros.

Proyecciones

- **Giammattei futuro presidente de Guatemala.** Aunque falta la confirmación oficial del Tribunal Supremo Electoral (TSE), la tendencia en favor de Giammattei es irreversible. Con el 99,78% de las mesas escrutadas, el candidato obtiene el 57,9% de los votos válidos, consagrándose como el nuevo Presidente de Guatemala. De esta manera, su partido Vamos será oficialismo por primera vez.
- **Lucha contra la corrupción.** Fue uno de los temas transversales de toda la campaña. El descontento de los guatemaltecos hacia la clase política tras los escándalos de corrupción en los últimos años obliga a Giammattei a impulsar políticas que promuevan la transparencia y la rendición de cuentas de los funcionarios públicos.
- **Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.** Si bien el presidente actual deja una economía que crece el 3% por año, casi el 60% de los guatemaltecos están por debajo de la línea de pobreza. Por otro lado, la desnutrición crónica afecta a más del 49% de los niños, según datos de la UNICEF. Giammattei debe mejorar estos indicadores para evitar que la ciudadanía siga migrando a los Estados Unidos en búsqueda de mejores condiciones de vida, lo que profundiza a su vez la crisis migratoria regional.
- **Revisión del acuerdo migratorio con Estados Unidos.** El gobierno de Giammattei buscará renegociar el acuerdo de “tercer país seguro” firmado con la administración de Donald Trump para evitar que una masiva afluencia de migrantes centroamericanos se establezcan en Guatemala y aumente el nivel de desempleo y pobreza.
- **Avances en la agenda legislativa de este año.** Con la campaña electoral y las elecciones legislativas finalizadas, los diputados no tendrán incentivos para seguir ausentándose de las sesiones del Congreso. Esto indica que, con el reinicio de las sesiones ordinarias luego de las elecciones, la agenda legislativa será desbloqueada y proyectos de relevancia, tales como el de promoción de alimentación saludable y la reforma a la Ley de Bancos, podrían tener avances.



BUENOS AIRES

Avenida Entre Ríos 258 3E
(1079), Argentina
Tel. + (5411) 5218-4647

WASHINGTON DC

1110 Vermont Ave, NW, Suite 500,
DC 20005, USA
Tel. +1 (786) 828-0675